

28 de febrero de 2022

Resultados del Proceso Competitivo para Instrumentos Derivados

El suscrito Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento de fecha 8 de septiembre de 2021, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, y la identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral vigente (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo, a través de licitación pública, realizado en fecha 18 de febrero de 2022, con por lo menos invitación a (siete) diferentes instituciones financieras, obteniendo 11 (once) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Instrumento Derivado I

Tipo de Financiamiento	Instrumento derivado de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP.
Ente Público	El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.
Clave del Financiamiento que respalda	P08-1219063
Monto del Financiamiento	\$1,887,704,176.24 (mil ochocientos ochenta y siete millones setecientos cuatro mil ciento setenta y seis pesos 24/100 Moneda Nacional).
Plazo	Hasta 365 días a partir de la fecha de firma de confirmación.
Tasa de Ejercicio Objetivo	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.
Gastos Adicionales	Sin gastos adicionales
Fuente de Pago	No aplica.
Mecanismo de Pago	No aplica.
Garantía	No aplica.

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28 de febrero de 2022

Instrumento Derivado II

Tipo de Financiamiento	Instrumento derivado de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP.
Ente Público	El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.
Clave del Financiamiento que respalda	P08-1219064
Monto del Financiamiento	\$493,837,243.11 (cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 Moneda Nacional).
Plazo	Hasta 365 días a partir de la fecha de firma de confirmación.
Tasa de Ejercicio Objetivo	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.
Gastos Adicionales	Sin gastos adicionales
Fuente de Pago	No aplica.
Mecanismo de Pago	No aplica.
Garantía	No aplica.

II. Instituciones financieras invitadas.

	Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
1.	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México	Azucena Días López y Fernando León Dávalos	X	
2.	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Rogelio Ernesto Ramírez Martínez e Ina Verónica Lozano Medina	X	
3.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Francisco Antonio Mendoza Espejo		X
4.	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex	Julio Alonso Pacheco Vargas y José Alfredo Sánchez Corona	X	

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28 de febrero de 2022

5.	Scotiabank Inverlat México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Brenda Berenice Alonso Dorantes	X	
6.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Jorge Alberto Carrera Granillo y Osvaldo Luján Muruato.	X	
7.	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	Rogelio Macías Valverde		X

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Instrumento Derivado I

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México	CAP	\$1,887,704,176.24 (Mil ochocientos ochenta y siete millones setecientos cuatro mil ciento setenta y seis pesos 24/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$4,413,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos trece mil pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex	CAP	\$1,887,704,176.24 (Mil ochocientos ochenta y siete millones setecientos cuatro mil ciento setenta y seis pesos 24/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	3,416,600.00 (Tres millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28 de febrero de 2022

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
			Crédito al cual se encuentra asociado.			
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	CAP	\$1,887,704,176.24 (Mil ochocientos ochenta y siete millones setecientos cuatro mil ciento setenta y seis pesos 24/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	375 (trescientos setenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$4,565,728.52 (Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 52/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	CAP	\$1,887,704,176.24 (Mil ochocientos ochenta y siete millones setecientos cuatro mil ciento setenta y seis pesos 24/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$4,036,640.00 (Cuatro millones treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales

Instrumento Derivado II

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo	CAP	\$493,837,243.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de	\$1,166,500.00 (Un millón ciento sesenta y seis mil	Sin Gastos Adicionales

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28 de febrero de 2022

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
Financiero Santander México		siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)	plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	la fecha de inicio de la cobertura.	quinientos pesos 00/100 M.N.)	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	CAP	\$493,837,243.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	344 (trescientos cuarenta y cuatro) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$955,000.00 (Novecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales
Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex	CAP	\$493,837,243.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$893,745.00 (Ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	CAP	\$493,837,243.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de	375 (trescientos setenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$1,194,413.38 (Un millón ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos	Sin Gastos Adicionales

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

28 de febrero de 2022

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
			referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.		trece pesos 38/100 M.N.)	
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	CAP	\$493,837,243.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.)	9.00% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio a plazo de 28 (veintiocho) días, que constituye la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Crédito al cual se encuentra asociado.	365 (trescientos sesenta y cinco) días, contados a partir de la fecha de inicio de la cobertura.	\$1,089,380.00 (Un millón ochenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)	Sin Gastos Adicionales

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el Acta de Fallo a la **Licitación SH/LPDP/001/2022 de fecha 21 de febrero de 2022**, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las siguientes ofertas presentadas por: (i) **Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex**, con una contraprestación o prima de \$3,416,600.00 (Tres millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), respecto del Instrumento Derivado I, y (ii) **Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex** con una contraprestación o prima de \$893,745.00 (Ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) respecto del Instrumento Derivado II, toda vez que presentaron el costo financiero más bajo.


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, las ofertas irrevocables de los Financiamientos, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.